



Referencia:	2023/00026013G
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	PROFESFRA1L - PROFESOR/A (FRANCES)(15,5 HORAS) - A2 - CONCURSO.
Interesado:	
Representante:	
Centro Municipal de Formación Permanente	

ACTA

LISTADO DEFINITIVO CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO POR EL TURNO LIBRE, **DE 1 PLAZA DE PROFESOR/A DE FRANCÉS (15,5 H) INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA, PUBLICADA EN BOPMA Nº 210 DE FECHA 03/11/2022.**

Proceso selectivo por resolución Nº 2022/6476 de fecha 09/11/ 2022.
Tribunal calificador por resolución Nº 2024/000773 de fecha 02/02/2024.

Por el presente, finalizado el proceso selectivo antes mencionado conforme a las Bases Regulatoras y concluido el procedimiento de Concurso (Experiencia en la Categoría Convocada y Méritos Académicos) según constan en el acta de fecha 22/05/2024 del Tribunal Calificador designado para la presente convocatoria, no habiendo alegaciones al listado provisional publicado el 28 de mayo de 2024, resulta el siguiente **LISTADO DEFINITIVO** comprensivo con las Calificaciones Totales de Puntos obtenidos, en aplicación de lo establecido en el punto 7 de las Base Regulatoras:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
***7184**	PÉREZ MORENO, ANA MARINA	11,94	25	36,94
***9975**	PUERTO NOGALES, ANA JESSICA	0	5,5	5,5

Conforme a la Base Octava, apartado 8.1., el Tribunal Calificador declara seleccionada a la aspirante que a continuación se expone, acordando igualmente hacerlo público en los medios de difusión establecidos en las Bases Regulatoras:

Así pues, se declara seleccionada:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	TOTAL
PÉREZ MORENO, ANA MARINA	***7184**	11,94	25	36,94

En aplicación de la Base Octava de la presente convocatoria, a la vista de las calificaciones obtenidas, el Tribunal Calificador propone al Sr. Alcalde-Presidente para su contratación como Personal Laboral Fijo, de **Profesora de Francés**, para el Ayuntamiento de Benalmádena, a la siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	TOTAL
PÉREZ MORENO, ANA MARINA	***7184**	11,94	25	36,94

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250326675625304052 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>



Ayuntamiento de Benalmádena



Bolsa de Trabajo: Esta Convocatoria creará Bolsa de Trabajo, según lo dispuesto en las Bases Reguladoras punto 9.B.

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

SECRETARIA DEL TRIBUNAL